

Diputados mexicanos aprueban Ley general contra extorsión

La norma castiga el delito hasta con 42 años de prisión, sin posibilidad de libertad anticipada, conmutación de pena o reducción de condena.



La iniciativa fue remitida a los legisladores por la presidenta Claudia Sheinbaum el 20 de octubre pasado. (Archivo)

Imagen: Jose Luis Torales/NurPhoto/picture alliance

La Cámara de Diputados de [México](#) aprobó el martes (25.11.2025) la reforma que expide una nueva Ley General en materia de Extorsión, misma que sanciona este delito hasta con 42 años de cárcel.

La aprobación ocurrió con 409 votos a favor, 33 en contra y una abstención, luego de ratificar los cambios que el Senado propuso a la Ley General para prevenir, investigar y sancionar los delitos en materia de extorsión.

Los diputados enviaron el proyecto de decreto al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y su entrada en vigencia.

La minuta también modifica los códigos Penal Federal y Nacional de Procedimientos Penales, así como las leyes Federal Contra La Delincuencia Organizada, la Nacional de Extinción de Dominio y de la Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Además establece una pena de 15 a 25 de prisión a quien, sin derecho, obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un beneficio o lucro para sí o para otro o causando a alguien un daño o perjuicio patrimonial, moral, físico o psicológico.

También se precisa que se aumentará la pena de 5 a 12 años de prisión, cuando en la comisión del delito de extorsión se utilicen dispositivos, medios, servicios o plataformas para emitir o transmitir mensajes extorsivos.



Según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al cierre de 2024 se acumularon 10.804 [víctimas de extorsión](#).

La iniciativa fue enviada por Sheinbaum el 20 de octubre pasado, con el fin de unificar en todo el país el citado delito.

Actualmente, la [extorsión](#) se sanciona de manera distinta en cada estado del país, lo que, según el Ejecutivo, ha dificultado su persecución y propiciado la impunidad.

[Diputados mexicanos aprueban Ley general contra extorsión – DW – 26/11/2025](#)